

Borgo Trevi 05/06/2008

Objeto: Declaración de conformidad con el decreto legislativo 152/2006

Con la presente le comunicamos que el papel por nosotros suministrado a nuestros clientes cumple con los límites previstos por el Art. 226 del Decreto legislativo 152/2006 en lo relativo a la cantidad de metales pesados en éste contenidos. Se adjunta el certificado analítico de laboratorio especializado.

El Representante Legal
Cartiere di Trevi S.p.A.

Dr. Guido Graziosi
[firma ilegible]